



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000135-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, a instancia de dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000135, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, a instancia de dicho Procurador, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de abril de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en los artículos 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000135 relativa política general de la Junta de Castilla y León en materia de cooperación al desarrollo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de cooperación al desarrollo es una de las más nobles tareas que puede emprender una Administración pública. Recordar a nuestros ciudadanos que no vivimos aislados en este mundo y que el sufrimiento de los demás no nos es ajeno es no solo competencia de nuestra Administración autonómica sino que es un deber moral que cuenta con el respaldo mayoritario de nuestra ciudadanía. Nuestra Comunidad ocupa en la actualidad los puestos de cola en la financiación de estas políticas y se encuentra aún muy lejos de nuestros mejores presupuestos históricos a este respecto.



El porcentaje de nuestra renta dedicado a esta tarea es del 0,07 %, 10 veces menos de lo acordado por los compromisos internacionales de nuestro país y la mitad de la media nacional de lo dedicado en los presupuestos autonómicos. En nuestra Comunidad dedicamos escasamente 4 euros por habitante a esta tarea mientras que la media nacional es de 8,5 euros por persona. La pasada legislatura el Gobierno de coalición de PP y Ciudadanos anunció su voluntad de alcanzar la media nacional, compromiso este que se vio frustrado por el adelanto electoral y el posterior Gobierno de coalición del PP con VOX.

Siendo importante la falta de financiación también lo es sin duda la falta de compromisos políticos efectivos con las necesidades del desarrollo global. La actual situación política internacional está colocando a millones de personas en situaciones de especial dificultad. El recorte de la ayuda proporcionada por EE. UU. a través de USAID y de la colaboración con las agencias de la ONU va a provocar, si la situación no cambia en las próximas semanas, millones de muertes entre los países más desfavorecidos del mundo según refieren los responsables internacionales de Cáritas en Roma. Quienes piensen que esta catástrofe humanitaria no va a afectar nuestros países se equivocan profundamente. Esta situación no hará sino empujar aún más a la población de estos países a emprender el camino de la migración y las brechas de salud globales que producirán el aumento de las enfermedades transmisibles nos acabará afectando a todos. Nuestro mundo es un mundo pequeño, mucho más pequeño que el del pasado siglo y la pandemia nos demostró que cualquier tormenta que se inicie en la otra punta del mundo puede acabar llegando a nuestras costas. Por todo ello es importante hacer también un llamado al Gobierno de la nación para que intensifique su acción en el campo de la política internacional de cooperación al desarrollo. Por todo ello solicitamos de las Cortes de Castilla y León la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incrementar en el siguiente presupuesto la cantidad destinada a la cooperación al desarrollo hasta alcanzar al menos la media de gasto por persona del conjunto de las CC. AA.

2.- Incrementar nuestra participación en el convenio con la AECID hasta llegar al menos a los 500.000 euros en el próximo año.

3.- Dedicar, al menos, 7 millones de euros a subvenciones directas para ONGD con proyectos sobre el terreno en el próximo año.

4.- Dedicar, al menos, un millón de euros al fondo destinado a atender crisis humanitarias en el presente año.

5.- Instar al Gobierno de la nación a incrementar nuestra participación en las agencias internacionales especialmente en aquellas más afectadas por la retirada de la cooperación estadounidense.

6.- Instar al Gobierno de la nación a continuar participando activamente en el TPI con quienes ejercen la defensa de los derechos humanos y la persecución de los crímenes contra la humanidad especialmente los cometidos por HAMAS y los dirigentes del estado de Israel en el conflicto de la franja de Gaza.



7.- Denunciar los convenios de colaboración que hubiere entre cualquier entidad pública de nuestra Comunidad Autónoma y cualquier entidad pública israelí que no hubiere denunciado los crímenes contra la humanidad que se vienen desarrollando en la franja de Gaza y Cisjordania.

8.- Instar al Gobierno de la nación a denunciar activamente el drástico recorte de la cooperación estadounidense, así como la renuncia al multilateralismo y la cooperación internacional de la actual administración Trump.

Valladolid, 11 de abril de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta